



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a términos municipales afectados por el incendio en la sierra de La Cabrera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 21 de agosto de 2017 se declaró un incendio en la Sierra de la Cabrera, en León, que afectó a varios términos municipales y a una zona declarada ZEC y ZEPA. En relación con ello, se pregunta:

- 1.º- ¿Cuál es la causa definitiva de la ignición del incendio arriba citado?
- 2.º- ¿A qué términos municipales afectó?
- 3.º- ¿Cuántas hectáreas del ZEC Sierra de la Cabrera se vieron afectadas?
- 4.º- ¿Quién ha realizado el informe de investigación de dicho incendio?
- 5.º- ¿A qué hora se detectó el incendio? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se extinguió?
- 6.º- ¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (Identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio).



7.º- ¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?

8.º- ¿Cuál es la superficie quemada privada y pública por este incendio?

9.º- ¿Qué daños materiales de propiedad pública o particular se han producido como consecuencia del incendio?

10.º- ¿Qué pagos del término o términos municipales se vieron afectados y en qué número de hectáreas?

11.º- ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante estos hechos?

12.º- ¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León, para la restauración de la superficie arrasada por el fuego? ¿Cuándo?

13.º- ¿Cuáles eran los medios de extinción activos pertenecientes a la Junta de Castilla y León en la provincia de León el 21 de agosto, antes de declararse el citado incendio?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Luis Aceves Galindo